



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de septiembre de dos mil diecinueve, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **Cuadernillo-28/2019** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del escrito signado por **Benjamín Carrera Chávez**, por propio derecho y en su carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual presenta juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano en contra del decreto por el que se designó la mesa directiva que dirigirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista la constancia y cuenta que remite la Secretaría General al suscrito Magistrado Presidente, de la cual se advierte el escrito signado por Benjamín Carrera Chávez, por propio derecho y en su carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual presenta juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano en contra del decreto por el que se designó la mesa directiva que dirigirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua; con fundamento en los artículos 299, numeral 2, inciso u), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; así como 26, fracciones XIV y XIX y 98 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se

ACUERDA:

PRIMERO. *Fórmese cuadernillo con la documentación recibida y regístrese con la clave **28/2019** en el Libro de Gobierno de este órgano jurisdiccional.*

SEGUNDO. *Derivado de la solicitud planteada por quien promueve, remítase el medio de impugnación y anexos a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

NOTIFÍQUESE conforme a Derecho corresponda.

*Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General